



# **DIRECTORIO PASTORAL DE BAILES RELIGIOSOS**

**COMISIÓN NACIONAL DE PASTORAL SANTUARIOS Y PIEDAD POPULAR**

## **PRESENTACIÓN**

Este Directorio de Pastoral de los Bailes Religiosos es fruto de un largo trabajo y elaboración realizado por la Comisión Nacional de Pastoral de Multitudes, Santuarios y Religiosidad Popular en conjunto con los asesores y dirigentes de Bailes Religiosos.

Después de consultar a los Obispos del Norte de Chile, y recibir sus observaciones el Obispo Mons. Alejandro Goic, Presidente del Area Eclesial y miembro de la COP, le da su aprobación ad experimentum.

Hoy lo entregamos coma un aporte a la labor pastoral que realizan estos grupos tan significativos en la vida de nuestro pueblo y de la Iglesia.

Damos gracias al Señor y a la Santísima Virgen María y esperamos que este documento produzca abundantes frutos en la vida de los Bailes Religiosos.

**P. RAUL FERES S.**

Director

Comisión Nacional de Pastoral de Multitudes, Santuarios y  
Religiosidad Popular

# DIRECTORIO PASTORAL DE LOS BAILES RELIGIOSOS

## DEFINICIÓN DE BAILE RELIGIOSO

Los Bailes Religiosos son instituciones católicas. Podemos describir los Bailes como organizaciones de fieles católicos que se reúnen a rendir culto a la Santísima Virgen o a los Santos y para ayudarse mutuamente en su vida cristiana. Una forma particular de su culto a María o a sus Patronos es el Baile.

El baile es una forma de alabanza Dios muy antigua. La encontramos en "Alaben a Dios con danzas..." (Salmo 150) y recordamos al Rey David danzando "con todas sus fuerzas en presencia de Dios" (2 Sam. 6,14).

Por lo tanto esencialmente religioso y deriva de una expresión cultural propia de nuestro pueblo, acostumbrado desde los inicios de la evangelización a manifestar su fe a través de signos y símbolos.

La Catequesis en ciertas regiones se hacía en forma no sólo recitada, sino cantada y sobre todo, bailada. -En Andacollo, por ejemplo, se baila desde 1585 hace más de 400 años-.

Entre las diferentes clases de bailes se destacan:

- a) bailes marianos que son los más numerosos y conocidos.
- b) de otras festividades o en Santuarios no marianos.

En algunos lugares tienen ciertas subdivisiones, de acuerdo a sus características propias.

**1.1. El Baile es religioso**, es un acto de culto a la Santísima Virgen o a los Santos y debe por consecuencia, conservar siempre ese carácter. Por esto, los Bailes danzan únicamente en una fiesta o acontecimiento religioso y jamás en otra ocasión. Esto los diferencia absolutamente de los grupos folclóricos andinos que se están desarrollando desde algunos años y que han incorporado en sus actuaciones y repertorios los bailes de algunas regiones.

**1.2. Es muy importante** que cada Baile conozca su historia. Así los nuevos promeseros y socios comienzan la continuidad de una valiosa y digna tradición religiosa, cultural y social y se rinde homenaje a los fundadores del Baile.

## 2. CARACTERÍSTICAS

**2.1 El Baile Religioso manifiesta** su identidad a través de los signos que los caracteriza: el nombre, el traje, los instrumentos, el estandarte, el tipo de baile que realizan, la imagen de la sede, etc.

Además de obedecer a una relación especial de los fundadores para determinarlos en una elección, en esa variedad los Bailes quieren representar el ideal que todos los pueblos veneren y alaben a María o a los Santos. Estos símbolos y signos deberán usarse sólo en acontecimientos religiosos.

Hay que cuidar que los símbolos estén en concordancia con el sentido religioso y evangélico de los Bailes. Debido a circunstancias históricas y a la desatención pastoral, a veces se asumieron formas contrarias o ajenas al espíritu cristiano. En todo caso se debe respetar el origen del Baile con sus signos, símbolos, que si bien en algunos éstos eran contradictorios, ahora han sufrido un proceso de purificación.

**2.2. Es digno de destacarse** el espíritu comunitario del Baile y la integración de la familia entera en él. -Eso lleva a buscar la mutua colaboración entre sus miembros-. Esa ayuda mutua integral entre los miembros de una sociedad de Baile Religioso mira también a toda la dimensión humana de sus miembros o socios. De hecho, en los principios de estas organizaciones, los Bailes Religiosos fueron también Sociedades de Socorros Mutuos, debido a que en aquellos tiempos las leyes sociales del trabajo y de la previsión estaban en sus inicios o no eran accesibles a vastos sectores de las clases trabajadoras. Por esto, en la actualidad, los Bailes tienen cuotas de ayuda social, o que se pagan en el mismo Baile, o bien a la Asociación, o Central, o Federación, para favorecer a socios y a sus familiares en emergencias o en caso de muerte.

**2.3 Pertenencia a la Iglesia** Los Bailes son instituciones católicas. Por lo tanto, ellos participan como todas las demás organizaciones católicas en la vida de la Iglesia, y así deben ser considerados por toda la comunidad cristiana que los debe acoger de corazón. A su vez los mismos Bailes tienen que estar integrados en la vida normal y diaria de la Iglesia. Todo lo de la Iglesia les debe ser común y nada parecerles ajeno.

**2.4 Carácter laical.** Los Bailes religiosos están constituidos fundamentalmente por laicos, que a través de su promesa se asocian en una organización con formas y estructuras generadas por ellos mismos. La Iglesia jerárquica les presta ayuda a través de los asesores.

Por eso pueden considerarse canónicamente como una asociación privada de fieles (Can. 322 ss). Estas son fruto de la iniciativa privada de los fieles que las constituyen y redactan libremente sus Estatutos y las gobiernan.

**2. 5. Carácter devocional.** Lo determinante en el Baile Religioso es el culto y la devoción a la Santísima Virgen María o a la devoción a sus santos patronos. Pero predominante mente está la veneración a María. La devoción a María es querida por el Señor, ya que es su Madre y Él la honró como buen hijo. Ella nos ayuda a llegar hasta Jesús. Nos enseña a conocer, amar y obedecer a su Hijo Divino.

En María encontramos el modelo de vida para cada integrante de los Bailes Religiosos. Además es la Madre, que nos acoge y nos cobija, nos educa según la imagen de su Hijo Jesús para ser apóstoles y testigos de su Reino.

La piedad a María tiene que conducir a una activa participación en la Liturgia, "cumbre de donde

mana toda su fuerza" (Con. Vate 11. Consto sobre la Liturgia N° 10).

El Papa Juan Pablo II recordaba la gran relación, que existe entre la piedad popular y la liturgia. - "La piedad popular ha de conducirnos siempre a la piedad litúrgica, esto es, a una participación consciente y activa en la oración común de la Iglesia" (La Serena, N° 2).

Como instituciones católicas, los Bailes deben considerar el culto litúrgico en todo su valor e incorporarlo -como todos los cristianos- en la responsabilidad normal de la vida de cada uno de sus integrantes.

### **3. INTEGRACIÓN EN LA IGLESIA**

**3.1 Los Bailes**, por ser instituciones católicas forman parte de la Iglesia, que es el Cuerpo de Cristo, cabeza visible es el Papa a nivel universal y los Obispos en cada diócesis.

El Obispo es la suprema autoridad en la diócesis. "Los Obispos son puestos por el Espíritu Santo, son sucesores de los Apóstoles como pastores de almas, y juntamente con el Sumo Pontífice bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, Pastor eterno" (Con. Vaticano 11. Decreto sobre los Obispos, N° 2).

Los bailes debe expresar su afecto, adhesión y obediencia al Santo Padre. el Papa, -quien es el encargado por Jesucristo nuestro Señor de conducir la Iglesia universal. Esta adhesión al Papa se manifiesta en orar por él y en el interés por conocer y seguir sus enseñanzas y normas con que él va guiando a la Iglesia de Cristo.

En segundo lugar, los Bailes tienen una vinculación más inmediata con su propio Obispo, a quien deben reconocer como a su Padre y Pastor. A él está entregada la atención pastoral de los Bailes, promover su vida cristiana, vigilar su disciplina y ayudarlos en todo lo que corresponde a su finalidad. Es así, entonces, que los Bailes Religiosos deben favorecer las buenas relaciones con el propio Obispo, procurando la colaboración y el entendimiento recíproco.

El Obispo dará la aprobación a los Estatutos de los Bailes y designará al Asesor General de los Bailes para que ayude a promover la vida en ellos y apoye sus actividades religiosas.

**3.2 Esta vinculación a la diócesis**, que a su vez integra una Provincia Eclesiástica, es primordial en la vida de toda comunidad cristiana se ve enriquecida y dinamizada por la vinculación devocional a los Santuarios que motivan las acciones de los Bailes como las Peñas y La Tirana en la 1a. Región; Ayquina y otras fiestas menores en la 2a. Región; La Candelaria en la 3a. Región, Andacollo en la 4a. Región y Maipú en la 5a. y Región Metropolitana, sólo por nombrar algunos.

**3.3 Un Baile no está** únicamente en la diócesis; existe dentro del territorio de una parroquia; es parte de una parroquia. Por esto los dirigentes de un Baile, al igual que todos sus miembros, deben mantener una estrecha relación con su propio párroco y parroquia. Buscarán su inserción como grupo en ella, siguiendo las directivas e insinuaciones del párroco y aportando sus iniciativas propias.

En cada diócesis estarán incorporados a la Comisión de Santuarios y Religiosidad Popular diocesana. Igualmente buscarán la integración a nivel de zonas pastorales o vicarías y provincias eclesíásticas.

#### **4. FORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES**

**4.1 Personal:** el Baile debe impulsar a cada uno de sus miembros a vivir el compromiso bautismal.

Eso significa en la práctica intensificar la vida de fe, alimentándola con la Palabra de Dios y los sacramentos, como también con una vinculación profunda a la Santísima Virgen, modelo del cristiano en cuanto a su fe, esperanza y espíritu de servicio y camino privilegiado hacia Jesús, centro de nuestra vida cristiana.

Fruto de esa vinculación a Cristo han de surgir actitudes morales, reflejos de una vida nueva. Especialmente importante es para los Presidentes y Caporales el esfuerzo por profundizar su formación cristiana y su testimonio de vida. porque de ellos dependerá, en gran medida, la superación cristiana de todos los Bailes.

Frente a los símbolos:

Que la vestimenta, el estandarte, sean fundamento de testimonio de una vivencia profunda del compromiso cristiano.

**4.2 Comunitaria:** los Bailes Religiosos tienen todas las características de una comunidad cristiana o eclesial de base. Son un centro de culto Mariano, o de algún Santo, de evangelización y de catequesis, tienen una vinculación fraternal entre todos sus miembros y forman parte de comunidades más amplias como Asociaciones, Centrales y Federación. Lo importante es ir vitalizando *esos* elementos, en particular, la formación cristiana dentro' del Baile para que todos se vayan integrando, de verdad; en una vida comunitaria, más allá de una simple reunión o estar juntos por alguna actividad.

Los elementos que hay que desarrollar en un Baile para ser una auténtica comunidad son: en primer lugar, la lectura, meditación y puesta en práctica de la Palabra de Dios. En cada reunión del Baile se debe leer un trozo de la Sagrada Escritura, comentarlo y tomar un compromiso personal o grupal en consecuencia.

En segundo lugar, hay que desarrollar lo que alimente la vida cristiana: la oración, la devoción a la Santísima Virgen y a los Santos, el amor a los hermanos y la frecuencia de los sacramentos, sobre todo el sacramento del perdón y la Eucaristía. Los Obispos del Norte en su Carta Pastoral de 1978 recomiendan: "Pedimos muy de corazón a todos y cada uno de los miembros de los Bailes la fidelidad a la Misa del domingo. Allí se reúne toda la comunidad cristiana, todos los creyentes de nuestra Iglesia. No se trata de un mandamiento pesado. La mirada de fe tiene que hacernos comprender el verdadero significado de la Misa. Por el mismo precio que tenemos a

los Bailes Religiosos quisiéramos que ellos se encuentren cada domingo en el sacrificio de Cristo que nos salva. María nos conduce al Señor y a su Iglesia. En la Misa se expresa ese gran encuentro" (N° 41).

Se debe intensificar también la unión entre los miembros de cada Baile, superar diferencias y problemas. Así el Señor podrá reconocer a sus discípulos, a pesar de diferencias, pues tratarán de amarse, de ayudarse, de perdonarse y de vivir en mutua colaboración.

La dinámica de un Baile es ser comunidad, y por consiguiente, debe evitarse todo aquello que deteriora la unidad del grupo, como debilitar la fidelidad a Dios, alejarse de la Iglesia, romper la caridad entre los hermanos, fomentar divisiones, no colaborar con los demás, etc...

Positivamente, debe incrementarse la ayuda fraterna y social a nivel de diócesis de acuerdo a su realidad.

Las fiestas religiosas deben prepararse previamente a través de novena, celebraciones penitenciales y catequesis.

Como elementos de formación debemos mencionar las tardes de estudio, las jornadas de formación, los retiros y los Congresos Anuales. Ellos significan una oportunidad amplia de oración y estudios para todos. También es importante el apoyo en la formación doctrinal y pastoral a través de medios audiovisuales. charlas, paneles. etc.

**4.3 Mención especial** merece el asesor espiritual ya sea un sacerdote, diácono, religioso, religiosa o laico, que ayude al Baile en lo específico de su carácter religioso, es decir, promover la vida cristiana de quienes integran un Baile y apoya las actividades religiosas de él.

El asesor dedicará tiempo suficiente para atender a un Baile no sólo en sus reuniones, sino en cuanto corresponde a su obligación pastoral, particularmente con cada uno de los integrantes del Baile.

Ideal será que cada Baile tenga un asesor. La experiencia ha mostrado lo positivo y alentador que es esto. El asesor es una garantía para que el Baile cumpla su carácter religioso. Es conveniente que haya una reunión periódica de asesores por diócesis para intercambiar experiencias referidas a este campo pastoral y visualizar lo mejor para el futuro de esta expresión de nuestra religiosidad popular.

## **5. ACCION EVANGELIZADORA**

La hora de la Iglesia actualmente es la Nueva Evangelización. Hoy requiere dar a conocer el Evangelio y la persona de Jesucristo con mayor entusiasmo y con nuevos métodos. Esta es la misión de la Iglesia y la urgencia de nuestra tarea pastoral. Los Bailes Religiosos son un centro privilegiado donde debe darse esa Nueva Evangelización.

**5.1 Al interior de los integrantes** y familiares del Baile. Son ellos los primeros que deben ser evangelizados. Muchos de ellos no han tenido anteriormente una adecuada formación cristiana, o

muy escasa, y se dan casos de personas, que no han recibido los sacramentos básicos de la vida cristiana (Bautismo, Eucaristía, Matrimonio). Además la presencia numerosa de jóvenes hace más urgente esta evangelización ya que la Iglesia tiene una prioridad pastoral por ellos.

A través de la Catequesis el Baile podrá crecer en su fe y en su camino de conversión. Así paulatinamente irá encarnando las características; de una verdadera comunidad cristiana.

Se ve como necesario elaborar un Manual de Catequesis propio de los Bailes y promover una línea común de evangelización para ellos.

**5.2 De evangelizados los Bailes** deben transformarse en evangelizadores ayudando a realizar la tarea apostólica de la Iglesia. Principalmente se da esta acción por el testimonio de sus miembros en el ambiente donde les toca actuar y por la colaboración en las obras apostólicas de la parroquia (catequesis, ayuda fraterna, animación litúrgica, etc.) y por su misma participación activa en las grandes fiestas religiosas de la propia parroquia o de otros lugares como Santuarios, recibimientos o despedidas, etc.

**Santiago, Octubre de 1990.**